lo que se recolectare en el dia de los santos y no-
centes asi en mrs como en otros efectos ha de
recogerse por el mayordomo Antonio Ferz Colla-
dos aquien se le hara saber, y tambien que para
poder acreditarlo luego que se concluya la limosna
del dia señalado se requiere el dinero con asisten
cia del Infrascrito Esno

Con lo que se concluyo el Ayuntamto que firman
y señalan dhos Sres como acostumbran doi fe=

Dn Josef Marsilla y Lopez

Dn Sevastian Tiburcio Ferz Capel

Franco Lopez Gonzalez

Salbador Ferz Collados

Antonio de Sea

Bartolomes Sanchez Careño

Gines Campoy

Antemi
Franco Gonzalez Sanchez

En la Villa de Bullas a treinta de Diciembre
de mil setecs noventa y uno los Sres Dn Josef Mar-
silla y Dn Sevastian Tiburcio Ferz Alcaldes ordos
de ella por antemi el Esno digeron, que debiendo
hacerse la Eleccion Gral de oficios mayores
segun costumbre el dia de mañana treinta
y uno de los corrientes: se citen por paleta
y Algl ordo a los Sres Rexes para que concu-
rran al Ayuntto el dia citado a la ora de
las nueve vajo la multa de cinquenta ducados
asi lo mandaron y firman doi fe=

Dn Josef Marsilla y Lopez

Dn Sevastian Tiburcio Ferz Capel

Antemi
Franco Gonzalez Sanchez

Saque la Papeleta que se manda la que
entregue a Antonio Gonzalez Gomez Alguacil